

## ACTA

### 5ª SESION ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las 17:20 del día 26 de junio del año 2003, estando presentes en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado los consejeros que se enlistan a continuación, conformando quórum legal; por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas: Mtro. Guillermo Campos Ríos; por el Área de Ciencias Exactas y Naturales: el Dr. Alberto Cordero Dávila y la Dra. Irma Herrera Camacho; por el Área de Ingeniería y Tecnología: el Dr. Francisco Silva Andrade, el Dr. Salvador Alcántara Iniesta y la Mtra. Maura Margarita Teutli León; por el Área de Ciencias de la Salud: el Dr. Jorge Antonio Yáñez Santos, el Dr. Gonzalo Flores Álvarez y la Mtra. Alejandra Paula Espinosa Taxis; por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades: la Dra. Antonella Fagetti Spedicatto y por el Área de Ciencias Agropecuarias: el Mtro. Víctor Tamariz Flores. Como consejeros ex-oficio: la Dra. Ma. Lilia Cedillo Ramírez, Directora del Instituto de Ciencias y el Dr. Rutilo Silva González, Director del Instituto de Física "Luis Rivera Terrazas", el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado (CIEP), la Dra. Rosa Montes Miro, Directora General de Investigación y como Secretario, el Director General de Estudios de Posgrado, Dr. Gerardo Martínez Montes.

El Dr. Gerardo Martínez somete a la consideración de los miembros del CIEP el Orden del Día:

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. Inconformidades del proceso de incorporación al Padrón de Investigadores
5. Resolutivos de las Comisiones del Consejo
6. Presentación de la propuesta de Maestría en Diseño opción: Gráfico y Arquitectónico
7. Asuntos Generales

El Dr. Alberto Cordero solicitó que se incorporara dentro de los asuntos generales, la información sobre el procedimiento de finiquito de las Becas CONACYT por parte de los exbecarios. No habiendo ninguna otra modificación se procedió a aprobar el Orden del Día.

Respecto al punto 3. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior*, después de que el Dr. Gerardo Martínez sometió a la consideración del pleno obviar la lectura al acta, se acordó obviarla y no teniendo observaciones ni modificación alguna, se dio por aprobada.

Continuando con el punto siguiente: *Inconformidades del proceso de incorporación al Padrón de Investigadores* la Dra. Rosa Montes informó que se habían recibido un total de 13. El Dr. Pedro Hugo Hernández propuso dar solución a estas solicitudes de inconformidad realizando un análisis de la situación individual una por una en cada caso por parte de las comisiones por

área. Se acordó realizar dicho análisis, por lo que se integraron las comisiones y se procedió a revisar las solicitudes y los expedientes individualmente, acto seguido se reunió nuevamente el Consejo en pleno y se procedió a emitir el dictamen final para cada caso:

Del Área I; Patricia Meza Rojas, se acordó mantener el dictamen de no aceptación, ya que presenta una sola publicación, y aún cuando en su solicitud argumenta buena calidad, no cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Del Área II; Margarita Ma. de la Paz Arenas Hernández, se acordó mantener el dictamen de no aceptación, dado que en su apelación no aporta nada nuevo.

Luis Javier Martínez Morales, se acordó su aceptación condicionado a que en un plazo máximo de un mes entregue copia del capítulo del libro.

Juan Manuel Álvarez López, se acordó su aceptación, dado que con la evidencia presentada en su solicitud cumple con los requisitos de la convocatoria.

J. Lino Zumaquero Ríos, se acordó su aceptación condicionado a que en un plazo máximo de mes entregue la aceptación y copia de los trabajos enviados a publicación.

Carolina Morán Raya, se acordó su aceptación dado que con la evidencia presentada en su solicitud cumple con los requisitos de la convocatoria

Del Área III. Bárbara Emma Sánchez Rinza, Martha Cecilia Marcó del Pont y Ma. Blanca Amaro Sánchez. Acuerdo: se ratifica el dictamen de NO Aceptación para los 3 casos, ya que no aportan artículo o capítulo nuevo.

Del Área V. Acuerdo: Se ratifica el dictamen de NO Aceptación, ya que en los dos casos tanto el de Ma. del Carmen Santibáñez Tijerina y Elva Rivera Gómez además de no contar con el grado de maestra, no aportan capítulo o artículo o publicación nueva.

Del Área VI. En el caso de Fabián Enríquez García, se ratifica Acuerdo: NO Aceptación. Raymundo Ávila Benítez, se acepta presentó un artículo que le faltaba.

Con los anteriores acuerdos tomados por el pleno del CIEP, se dio por culminado el proceso de incorporación al Padrón de Investigadores 2003, acordándose informar sobre los resolutivos a quienes fueron aceptados, condicionados y rechazados.

Siguiendo con el Orden del día: *Resolutivos de las comisiones del Consejo*, el Dr. Pedro Hugo Hernández mencionó que el propósito de este punto es el de informar al Consejo de los asuntos pendientes de dictaminación por parte de las comisiones y evitar que los asuntos se vayan acumulando. Al respecto de las comisiones, el Dr. Gerardo Martínez comentó que hay una propuesta de integración de los miembros de la comisión de Políticas de la Investigación y Desarrollo del Posgrado a la comisión de Objetivos de la Investigación y del Posgrado, acordándose efectuar dicha integración, por lo que la comisión integrada se denominará Políticas y Objetivos de la Investigación y Estudios de Posgrado. Por lo que respecta a los trabajos de las comisiones, el Dr. Gonzalo Flores comentó que en cuanto a la propuesta de creación del Comité para el cuidado y uso de animales de laboratorio, cuyo responsable es el MVZ. Carlos Escamilla, se tuvo una reunión recientemente en donde se acordó reestructurar la propuesta con las recomendaciones propuestas para su proceder a su aprobación. Por su

parte el Dr. Pedro Hugo Hernández, comentó que una vez aprobada dicha propuesta por el CIEP, se turnaría al Consejo Universitario, en donde se tendrá que hacer un análisis por parte de la comisión de legislación pues se tiene que adecuar a una norma nacional. La comisión encargada de la dictaminación de la propuesta de creación del doctorado en dispositivos semiconductores, informó que se reunió minutos antes de dar inicio a esta sesión y que en dicha reunión se emitieron recomendaciones que deberán ser turnadas al responsable. Por otro lado, el Dr. Gerardo Martínez comentó que está pendiente la respuesta de los responsables de la propuesta de creación de la Maestría en la Enseñanza del Inglés a las recomendaciones hechas por la comisión, una vez que llegue nuevamente se turnará a la comisión para su dictamen. Una última propuesta que esta pendiente es la del Doctorado en Administración, la cual se encuentra en reestructuración por parte de la Facultad de Administración quien ha retomado las recomendaciones y enviará un nuevo documento en breve.

Se informó que por otro lado, que ya se dictaminó con respecto a los programas de estudio de el programa de Especialidades en Enfermería, mismos que han sido turnados para su registro. Así mismo, se mencionó que la propuesta de modificación a la Maestría en Diseño con opción Gráfico y Arquitectónico, será parte del siguiente punto del orden del día.

Continuando con el orden del día, se abordó el punto: *Presentación de la propuesta de Maestría en Diseño opción: Gráfico y Arquitectónico*. La Mtra. Cristina Valerdi, responsable de la propuesta hizo la presentación ante el Consejo. Poniendo a disposición de los miembros del Consejo la documentación necesaria en caso de requerirla para su consulta.

Una vez realizada la presentación y luego de que la Mtra. Valerdi respondiera las preguntas de los consejeros, el Dr. Pedro Hugo propuso que se pidiera una opinión externa de alguna institución que tuviese experiencia en el área de diseño, como por ejemplo la UNAM.

Se acordó que para la dictaminación se requiere de tener más información sobre el tipo de posgrado y sobre la forma de impartición de las materias por parte de expertos. Adicionalmente se mencionó que se necesita una explicación más sólida que la expuesta. Se acordó enviar un documento al responsable en donde se señalen las modificaciones a la propuesta sobre los siguientes puntos: a) que se amplíe y se sustente plenamente la pertinencia de la apertura de la nueva opción, b) que se clarifique el grado de cercanía de las dos opciones que se ofertarán, en cuanto a los contenidos temáticos, c) hacer explícitos los criterios específicos para la evaluación de cursos, d) los puntos contenidos en el predictamen presentado por parte de la comisión.

Una vez que dichos requerimientos sean presentados, se enviará la propuesta a expertos y con dichos elementos se podrá citar nuevamente a los responsables para posteriormente emitir un dictamen sobre la propuesta.

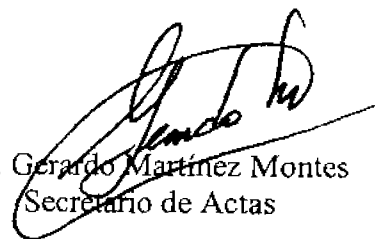
En el renglón de *Asuntos Generales*, el Dr. Gerardo Martínez puntualizó que al inicio de la sesión se apuntó un caso: la solicitud de información sobre el proceso de finiquito de las Becas CONACYT por parte de los exbecarios. El Dr. Pedro Hugo informó que a partir de 1999, la Universidad firmó un convenio con el CONACYT para hacerse cargo de la redocumentación de los exbecarios, que en dicho convenio los pagarés de cada uno de los exbecarios se transfirieron a la BUAP y que éstos ingresaron como parte del patrimonio universitario. Como el patrimonio universitario es inalienable, éste no puede ser cedido en donación o transferido sin que se perciba un bien, por lo que para que se realice la

redocumentación, el abogado General acordó que se cobrase una mínima cantidad (\$5,000.00). La Vicerrectoría ha tomado cartas en el asunto y ha solicitado a la abogada General dar por terminado el convenio con CONACyT.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:15 hrs., del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y Secretario del CIEP.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda  
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes  
Secretario de Actas